

COMISIÓN CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Acta N° 05/06

En Montevideo, a los cinco días del mes de junio de 2006, siendo las 17.00 horas, se reúne en el 5to. Piso de la sede de la Corporación Nacional para el Desarrollo la Comisión Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología bajo la Presidencia del Dr. Luis Barbeito (Poder Ejecutivo) y la presencia de los siguientes integrantes: Dr. Amilcar Davyt (Poder Ejecutivo), Dr. Carlos Tessore (Poder Ejecutivo), Soc. Marcos Supervielle (Poder Ejecutivo), Dr. Enrique Estramil (Udelar), Dr. Enrique Manta (Udelar), Ing. Rafael Canetti (Udelar), Dr. Enrique Bertullo (Udelar), Dra. Laura Fornaro (Udelar), Dr. Ricardo Roca (Udelar), Dra. Liliana Borzacconi (Udelar) Ing. Omar Paganini (Universidades Privadas), Cr. Leonardo Veiga (Universidades Privadas), Ing. Agr. José Zerbino (Sector Privado), Ing. Agr. Rafael Sarno (Sector Privado), Lic. Juan Abdala (Sector Privado) y la Secretaria Técnica del Consejo, Cra. Myriam Aldabalde. Excusa su inasistencia el Ing. Diego Balestra por encontrarse en el exterior y por el mismo motivo el Ing. Miguel Brechner.

Consideración actas 03/06 y 04/06.

Se realizan algunas observaciones en el acta 03/06. Posteriormente se aprueban las mismas (actas 03/06 y 04/06).

Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT)

La Cra. Aldabalde informa sobre las reuniones realizadas con centros dedicados a esa tarea. Se está trabajando para la organización de un taller, posiblemente en el mes de julio.

El Ing. Sarno considera una muy buena iniciativa dado que este tema ha sido discutido ampliamente durante mucho tiempo.

El Ing. Estramil propone que el sector privado designe un coordinador para el mencionado taller. Se acepta la propuesta del Ing. Estramil y se solicita que el sector privado proponga a la Mesa el mencionado coordinador que estará a cargo de la coordinación de esta actividad, resumen de iniciativas, conclusiones, etc.. Se está de acuerdo con la solicitud del Dr. Manta en invitar un especialista en la nueva ley del parque tecnológico.

Comités Técnicos de Area

Informa la Cra. Aldabalde sobre el material repartido a los integrantes del Consejo. En el mismo se incluye fichas técnicas de las áreas de oportunidad: Biotecnología, Sanidad Vegetal, Salud y Tecnologías Técnicas y Farmacéuticas. Estas áreas quedarían cerradas y queda pendiente Salud Animal que estará pronta próximamente.

Se resalta el importante enriquecimiento por el intercambio de conocimiento entre los participantes.

El Lic. Abdala considera importante mantener este contacto y reuniones con los investigadores que fortalece a la institución. La Cra. Aldabalde manifiesta que es interés de los concurrentes a esas reuniones de área seguir en contacto para no quedar fuera del proceso. La Dra. Fornaro sugiere interiorizar previamente a los integrantes de los CTA de las actividades que deben desarrollar.

En relación al material en poder de los señores Consejeros, se resuelve que si los mismos tienen alguna observación, la hagan llegar a la Mesa antes del día lunes 12 de junio de 2006. De lo contrario, se darán por aprobadas las áreas indicadas arriba de manera de poder proceder a las correspondientes convocatorias.

Se resuelve también remitir una nota de agradecimiento a todos aquellos que de alguna forma u otra intervinieron en el proceso de elaboración de estos documentos.

El Dr. Canetti agrega que se ve con muy buenos ojos el impulso que ha tenido el PDT con la creación de nuevas áreas. Al mismo tiempo señala la preocupación de no tener firmados nuevos programas que reemplacen al PDT ante su inminente finalización.

En relación a esta consulta el Dr. Davyt trasmite que se han tenido reuniones tanto con el Banco Mundial como con el BID con la finalidad de estudiar nuevos programas de préstamos convenientes para el país.. Explica también que el primero de los bancos ofrece mayor apoyo a la formación de recursos humanos y el segundo estaría dirigido a la innovación de empresas e innovación tecnológica especialmente.

Pide la palabra la Dra. Borzacconi manifestando su beneplácito en el impulso del gobierno en este tema. Agrega que le gustaría conocer el rol del Conicyt en todas esas discusiones y si el mismo va a tener ingerencia en tales decisiones. El Ing. Canetti considera que no es conveniente aparecer con programas ya firmados sin haber tenido el consejo de esta Comisión.

El Dr. Davyt informa que está trabajando el Ec. González Pose, Lic. Alejandra Mujica, funcionarios de Indicadores de Dicyt y técnicos contratados para la elaboración del Plan Estratégico.

El Conicyt se da por enterado de la conformación de este grupo y solicita su participación en alguna instancia.

Participantes Consejo Regional ICSU

El Sr. Presidente informa que fue contactado por los Dres. Markarian y Gambini pidiendo postular a dos personas para el Consejo Regional de ICSU. La mencionada institución había remitido notas al MEC solicitando las mencionadas postulaciones pero las mismas nunca llegaron a destino.

El Dr. Barbeito propone a los Dres. Mario Wschebor y Enrique Lessa.

El Consejo aprueba la propuesta realizada por el Sr. Presidente.

Proyecto Ley de Agencia

El Dr. Davyt trasmite que más allá de importantes esfuerzos de administraciones pasadas, actualmente es muy importante el impulso que se le ha dado al tema de la ciencia y tecnología. Se ha logrado obtener relacionamiento con diferentes actores del Poder Ejecutivo y estar en consenso de variadas posiciones.

En términos generales, se está intentando llegar a algunos acuerdos que están en la actualidad en manos del Consejo de Ministros. Cuando se resuelva a ese nivel, se podrá informar al respecto.

Con respecto a la elaboración del Plan Estratégico, en manos del grupo antes mencionado, se pretende trabajar en conjunto y homogeneizar la información.

Interviene el Dr. Bertullo preguntando por los plazos fijados. El Dr. Davyt responde que tiene que existir una flexibilización debido a la importancia del tema y en la esfera donde se encuentra la discusión.

La Dra. Borzacconi señala la importancia de ponerse de acuerdo a nivel de Ministros pero que existe confusión en el rol del Conicyt ya que se generan las propuestas a través del Poder Ejecutivo. De esta forma, el Consejo deja de ser un Consejo asesor de políticas y se omite la discusión en un lugar donde se encuentran todos los actores.

El Lic. Abdala coincide con la exposición anterior. Solicita más organización y coordinación en los trabajos.

La Dra. Fornaro, en relación al Plan Estratégico comenta que le parece acertado que las personas designadas por la Dicyt preparen insumos para el Grupo Operativo, de esta manera todos trabajarían para relevar todas las situaciones. Pero puede suceder que al finalizar este trabajo, se omita algo, por lo que sería conveniente que al tiempo de elaborar un documento, se tenga contacto con el Conicyt de manera de abarcar un espectro amplio.

El Ing. Paganini manifiesta que su delegación entiende la complejidad interna dentro del gobierno y que por lo tanto interpreta que no ha habido una voluntad expresa de exclusión en los temas de la Agencia y el Plan Estratégico, pero lo que ha sucedido en los hechos es que el CONICYT no está siendo participe de la discusión.

Á continuación da lectura a una nota suscrita por él y el Cr. Veiga (Representantes de las Universidades Privadas) en donde se comparte en

términos generales el espíritu de la nota de la Udelar de fecha 3 de abril de 2006. Se adjunta la misma a la presente acta.

El Dr. Manta pregunta si el gabinete de innovación va a tener un organismo que valide las políticas consensuadas. Agrega que le sorprende la ausencia en todas las reuniones de los integrantes del gabinete y que las preguntas que se le hacen al Dr. Davyt son interrogantes sin ánimo de parecerse a una interpelación, pero es el único contacto que se tiene con un integrante del gabinete ya que los demás no concurren al Consejo.

Con respecto a la consulta del Dr. Manta el Dr. Davyt responde que se tiene la idea de ciencia, tecnología e innovación en un sentido amplio, financiamiento de proyectos de investigación hasta subsidios. Por el momento no se entregará nada por escrito. El Poder Ejecutivo necesita la participación de los actores involucrados. En un caso particular, recuerda el Taller del Banco Mundial que se realizara meses atrás

También se refiere a una reformulación del Consejo en el sentido que actualmente el mismo responde al MEC y el mismo debería asesorar más ampliamente dado que ahora la interlocución es más amplia con cinco Ministros.

El Soc. Supervielle considera que existió un cambio de estrategia que no se comunicó y esto generó un malestar. Entiende que el Poder Ejecutivo está tratando de lograr cierto consenso pero que no se deberían aprobar las cosas y luego consultar las mismas. Agrega que existe también malestar por la no concurrencia de los miembros del gabinete a las reuniones del Consejo. También observa que en su momento se decidió no considerar el tema de la ley de la agencia si no había algún documento escrito. Por esta razón, hoy no se debería estar discutiendo este tema.

Siguiendo con la intervención de los consejeros, el Ing. Canetti manifiesta que tomó mucho trabajo conformar el Consejo, así como que se discutieran algunas cosas, y ahora pasaría este órgano a no existir. Entiende que se debería haber hecho una discusión con los actores ya que una vez que los Ministros resuelvan la ley, no se podrá emitir opinión, ni hacer ningún cambio que se considere conveniente. En su opinión, no es forma de ejercer la democracia.

El Ing. Sarno se refiere a las notas suscritas por la Udelar y Universidades Privadas (que se adjuntan a la presente acta). Trasmite que la delegación del sector privado comparte la posición y el espíritu de ambas cartas y la importancia que significa la participación. Si existe por parte del Poder Ejecutivo una propuesta de mejorar esta estructura se está de acuerdo. También considera que la ausencia de varios miembros que coincidentemente son integrantes del gabinete de ciencia y tecnología, debilita el Consejo.

EL Cr. Veiga concuerda con las palabras antes expresadas y especialmente por las del Ing. Canetti en que una vez que los Ministros coordinen y saquen la ley, es muy difícil poder cambiar algo. En ese sentido, entiende que si el asesoramiento del CONICYT se realiza en forma posterior a la decisión, al acuerdo ministerial, no tiene sentido. Manifiesta que sería más conveniente que el Poder Ejecutivo consulte al CONICYT sobre una agenda con los grandes temas a definir, pregunte sobre las propuestas, reciba nuestras opiniones y luego resuelva. Ese orden sería el más adecuado para lograr un efectivo cumplimiento de nuestro cometido.

El Ing. Estramil considera que este Consejo se ha venido deteriorando sin oportunidad de trabajar en lo que son sus cometidos. Inclusive en el pasado consideraba diferentes temas que hoy no se tratan. Por este camino sólo se logrará transformar al CONICYT en un organismo completamente irrelevante y la UDELAR no está de acuerdo con este proceso.

El Dr. Davyt expresa que se han tomado opiniones y discusiones de diferentes actores.

El Dr. Barbeito, se refiere a una carta de renuncia a su cargo de Presidente, que fuera enviada al Sr. Ministro. Motiva tal decisión haberse sentido tocado en su dignidad, por la falta de información por parte del Poder Ejecutivo en el tratamiento de la Ley de la Agencia.

Agrega que el Sr. Ministro solicitó un tiempo para resolver esos temas. Considera que se vive un tiempo que es bueno para el país pero paradójicamente el Consejo está viviendo una situación de crisis. Por otro lado, considera que, en las actuales condiciones este Consejo no debería reunirse más.

Manifiesta sentirse mal por estar acosando con preguntas al Dr. Davyt, pero no acota que no tiene otra vía de comunicación para informarse en qué van las cosas. Existe la posibilidad de poder hacer una declaración. Cualquiera que sea el escenario del Consejo, debe tener la actual estructura y una Comisión de este tipo debería controlar a la Agencia. Se deberá decidir si se deja a suerte de espera esta Comisión hasta ver cuales son las decisiones. Se necesita conocer la posición de las diferentes delegaciones al respecto. Se tomarán las medidas necesarias para apoyar al PDT para siga funcionando.

El Dr. Davyt se refiere a que la intención de las designaciones del Dr. Barbeito y Soc. Supervielle era para que oficiaran de articuladores entre los diferentes representantes del Poder Ejecutivo y las demás delegaciones. De esa manera, no se involucraron en los temas. En este caso, el representante del Ministro fue el Director y no el Presidente pero la intención no era mala.

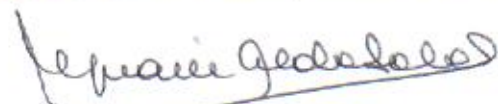
La Dra. Borzacconi considera positivo poder redactar un documento y dar cuenta a los lugares que se representan y también al Equipo Operativo que se hace un compás de espera.

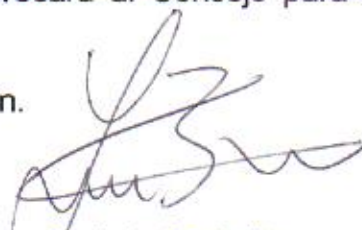
El Ing. Canetti sugiere hacer dos resoluciones: Una que se refiera a la situación tomando como base la nota de la Universidades reivindicando a la ciencia y tecnología y la existencia y participación de organismos colectivos en el diseño del sistema. Otra sería una nota con la propuesta del Sr. Presidente de no seguir con estas reuniones de Consejo dada la situación incómoda y de desaliento en la que se encuentran.

El Dr. Manta solicita al Sr. Presidente no apresurarse en su renuncia como Presidente. También expresa su malestar por no poder discutir directamente con el equipo operativo.

En próxima sesión se resolverá si se entra en receso.
Se trabajará en una resolución y se convocará al Consejo para el próximo lunes 12 de junio.

Siendo las 20.30 horas, se levanta la sesión.


Cra. Myriam Aldabalde
Secretaría Técnica


Dr. Luis Barbeito
Presidente